LITORALPRESS

Fecha: 24-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Alza hitórica anotarán combustibles esta semana y Gobierno propone site medidas para contener impacto

Pág. : 2
Cm2: 717,4
VPE: $ 6.357.230

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

ACTUALIDAD

Alza histórica anotarán combustibles esta semana y Gobierno propone siete medidas para contener impacto

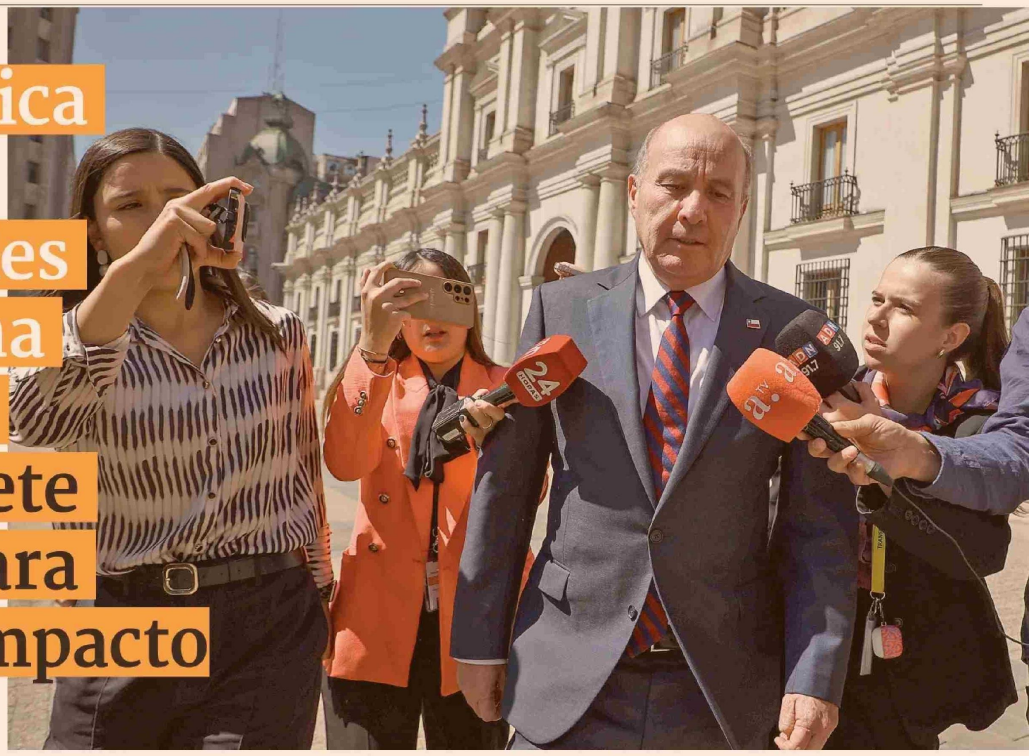

■ Junto con anunciar que la gasolina subirá $ 370 por litro y el diésel $ 580, el ministro Quiroz aseguró que no se tocará la tarifa del Transantiago y que bajará el valor de la parafina.

POR S. VALDENEGRO, R. CARRASCO Y C. LEÓN

El Gobierno había anticipado que se venían anuncios difíciles para el bolsillo de las personas en el marco del impacto que ha generado la crisis en Medio Oriente y que ha llevado al precio del petróleo a superar los US$ 100 por barril. Aquello se oficializó la noche de este lunes y las estaciones de servicio protagonizaron largas filas.

En una ronda de entrevistas con canales de televisión, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, informó lo que será un histórico aumento de precios de los combustibles, a materializarse a partir de este jueves, según lo que comunicará la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) la tarde de este miércoles.

En el marco de un sinceramiento de lo que ha calificado como una compleja situación fiscal, el secretario de Estado dio a conocer modificaciones a los parámetros del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco), utilizando cláusulas de escape que le permiten al Ejecutivo salirse transitoriamente de los límites máximos de variación que permite el sistema para los precios al consumidor de las gasolinas de 93 y 95, así como al diésel, hoy situados en hasta $ 30 por litro tanto hacia el alza como a la baja.

Vía sendos decretos que se terminarán de emitir en los próximos días, el ministro de Hacienda le adelantó que el valor promedio para la gasolina de 93 octanos aumentaría en torno a $ 370 por litro esta semana, un ajuste nunca antes visto.

Para el diésel el incremento de precios será de $ 580 por litro a partir de este jueves.

"Es mucho", reconoció la autoridad en entrevista con CNN Chile. Y agregó: "Me gustaría haber heredado una situación fiscal distinta que me hubiese permitido tomar una medida distinta (...) Pero mi rol como ministro de Hacienda es velar por la Hacienda pública, es velar por las finanzas públicas y por el dinero de todos los chilenos".

Más tarde, a través de un comunicado de la cartera que lidera, el ministro insistió en que "estamos enfrentando un shock de los más grandes en el mercado del petróleo en décadas, en un contexto de estrechez fiscal muy severa. En esas circunstancias, tenemos que tomar decisiones duras para resguardar las finanzas públicas".

Esto implica que el Mepco seguirá operando con normalidad, explicaron en el Ejecutivo, por lo que se desechó la idea de eliminarlo.

"El mecanismo seguirá activo y, si el precio internacional del petróleo baja, permitirá traspasar esa rebaja a los precios internos con la misma rapidez", señaló una minuta difundida la noche de este lunes por el Gobierno.

Quiroz explicó el paquete de medidas ante el comité político ampliado en La Moneda.

Luego, lideró un almuerzo de coordinación con parlamentarios oficialistas en Hacienda.

Paquete de apoyos

Ante la magnitud del incremento en los precios locales de los combustibles y sus traspasos a través de otros bienes y servicios, como los alimentos y las tarifas del transporte público, la administración de José Antonio Kast planteó un set de medidas con siete ejes, mezclando cambios administrativos con propuestas vía legal.

Mediante el rótulo del plan "Chile sale adelante", la propuesta parte con el congelamiento de las tarifas del transporte público metropolitano del Sistema Red, exTransantiago. Dicha mantención será hasta el 31 de diciembre de este año. "Sin letra chica", dijo Quiroz.

Hoy el pasaje en buses cuesta $ 795 en todo horario, mientras que el valor para la combinación con el Metro o trenes varía entre $ 735 (horario bajo) y $ 895 (horario punta). Los estudiantes pagan $ 260 y los adultos mayores $ 390.

Dado lo anterior, la tarifa también se congelará para el transporte público en regiones, a través de los denominados "fondos espejo" incluidos en la ley de Presupuestos.

El tercer anuncio se relacionó con la parafina, que no es considerada dentro de la operación del Mepco y cuyos incrementos de valor han sido sustanciales en las últimas semanas. El kerosene bajará a niveles de febrero de este año -pordebajo de $ 1.000 por litro- y ahí se mantendrá en otoño y invierno.

Para materializar lo anterior, se enviará un proyecto de ley con discusión inmediata al Congreso para reponer el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo (FEPP), desde los US$ 5 millones actuales a US$ 60 millones.

El Parlamento también tendrá voz en la idea del Gobierno de entregar una subvención especial de hasta $ 100 mil mensuales para taxis y taxis colectivos mientras dure la contingencia derivada de la guerra en Medio Oriente, por hasta seis meses.

Ligada con lo anterior, aunque de carácter administrativo, es la quinta medida que permitirá que BancoEstado abra una nueva línea de financiamiento para que taxis y colectivos accedan a un crédito preferencial para avanzar en la renovación de su flota, con el objetivo de promover la electromovilidad.

Junto con los apoyos económicos para contener el efecto del alza de los combustibles, como sexta acción el Ejecutivo comprometió un trabajo

LITORALPRESS

Fecha: 24-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: **Alza histórica anotarán combustibles esta semana y Gobierno propone site medidas para contener impacto**

Pág. : 3
Cm2: 753,3
VPE: $ 6.674.595

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

AL CIERRE EN DF.CL

Lea todas las noticias de último minuto en nuestra plataforma digital

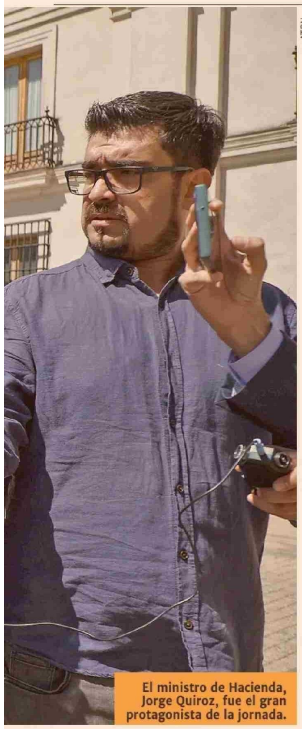

ATON

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, fue el gran protagonista de la jornada.

con los gremios de transportistas para aplicar medidas de seguridad para el transporte de carga en ruta y sitios de descanso.

La séptima iniciativa, quizás una de las más audaces -y que implicará la tramitación de un proyecto de ley en el Congreso-, es la suspensión transitoria, por un período preliminar de seis meses, del crédito tributario que permite a las empresas no transportistas recuperar el impuesto específico a los combustibles.

Es decir, a este grupo les aplicará el régimen que tienen los transportistas.

Actualmente, existe una distinción en cómo las empresas recuperan este impuesto: las empresas no transportistas, como las que usan diésel para fines industriales (maquinaria fija, hornos, generación eléctrica) y no para vehículos que circulan por calles, suelen recuperar el 100% del impuesto específico como un crédito fiscal contra su IVA.

Al frente, las empresas transportistas (los camioneros) de carga terrestre tienen un beneficio de reintegro parcial. El porcentaje que pueden recuperar depende de sus ingresos anuales: 80% si venden hasta 2.400 UF al año; y de 70% si venden entre 2.400 y 6.000 UF. Los porcentajes bajan a medida que la empresa es más grande. Este esquema aplicará para las firmas no transportistas que utilizan diésel de forma transitoria.

Intensa jornada

El anuncio de la noche de este lunes fue antecedido por una intensa jornada en La Moneda, que tuvo como protagonista precisamente la explicación de las medidas en carpeta.

El Presidente de la República, José Antonio Kast, llegó este lunes a las 7:30 horas a la sede de Gobierno. Lo esperaban los llamados comité político, comité de seguridad y el comité político ampliado con los partidos del oficialismo, en donde sinceró la situación fiscal y lo urgente de tomar acciones para enfrentar el aumento de los combustibles como consecuencia de la guerra entre Estados Unidos-Israel e Irán.

Lo hizo con un llamado a la unidad y a evitar el "fuego amigo" desde el oficialismo.

Primero Kast y luego Quiroz reforzaron el mensaje ante los parlamentarios oficialistas de que "no hay plata" y que no es responsable seguir gastando en un subsidio frente a otras urgencias del país.

En el Gobierno saben que las alzas que deberán enfrentar diversos sectores es un costo político. De ahí la necesidad de unir fuerzas y un discurso que sea entendible y aceptado por los sectores populares.

Al menos este lunes las filas se vieron ordenadas.

"Lo cierto es que hay guerra y que no nos dejaron ni un peso. El Presidente nos ha pedido especial unidad y la hacemos propia. En los momentos de dificultad se prueban los que piensan en los intereses del país", afirmó el jefe de la bancada de diputados de Renovación Nacional, Diego Schalper, tras el comité político en La Moneda.

El senador y timonel del Partido Republicano, Arturo Squella, agregó que "en todo lo que el Gobierno estime conveniente para paliar las alzas a la ciudadanía, lo vamos a respaldar. Eso fue unánime entre los partidos oficialistas y esperamos que también de la oposición".

En su caso, el presidente de Evópoli, senador Luciano Cruz Coke, precisó que "el Gobierno prepara un plan en materias específicas para que el aumento de los precios no afecte a la ciudadanía en los pasajes de la micro y en la parafina".

Pero en el Ejecutivo también estarán atentos a la reacción de la oposición, pues tendrán que buscar respaldos para aprobar los proyectos en un Congreso fraccionado.

Ya durante este martes el ministro Quiroz entregaría más detalles de las medidas en el Congreso. Mientras el Presidente Kast iniciará una gira de dos días por Puerto Montt y La Araucanía.

El detalle del plan de acción

TRANSPORTE PÚBLICO EN SANTIAGO
Congelamiento de tarifas del transporte público del Sistema Red (ex Transantiago) hasta el 31 de diciembre de 2026.

TRANSPORTE PÚBLICO REGIONES
Gobierno dice que dispondrá de los recursos para que en regiones se contenga el alza del transporte público.

PARAFINA A LA BAJA
Se bajará el precio a niveles de febrero de 2026 (bajo $ 1.000 por litro) y se mantendrá congelado durante el otoño y el invierno. Se enviará un proyecto de ley de discusión inmediata al Congreso para reponer el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo desde US$ 5 millones actuales a US$ 60 millones.

SUBVENCIÓN PARA TAXISTAS
Será de $ 100 mil mensuales para taxis y taxis colectivos mientras dure la contingencia por hasta seis meses. (Tramitación en el Congreso).

CRÉDITO PREFERENCIAL
El Banco Estado abrirá nueva línea de financiamiento para que taxis y colectivos accedan a un crédito preferencial para acceder a la renovación de flota promoviendo la electromovilidad.

SEGURIDAD EN CARRETERAS
El Gobierno dice que trabajará junto a los gremios de transportistas para aplicar medidas de seguridad para el transporte de carga en ruta y sitios de descanso.

EMPRESAS NO TRANSPORTISTAS
Suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico que hoy tienen las empresas no transportistas, y se les aplicará el régimen que tienen los transportistas. (Tramitación en el Congreso).

COSTO DE NO HACER NADA
De mantenerse este esquema, el costo total de amortiguar completamente las alzas podría alcanzar hasta US$ 4 mil millones a través del Mepco, expuso Hacienda.

LAS CIFRAS QUE PUSO EN LA MESA EL EJECUTIVO

INDICADOR	CIFRA
Caja fiscal recibida	US$ 40 millones (normal: US$ 3.000–US$ 4.000 millones)
FEPP disponible al asumir	US$ 5 millones
Deuda pública adicional vs. 2022	US$ 40.000 millones más de deuda
Déficit estructural 2025	3,6% del PIB, máximo desde la pandemia
Meta fiscal incumplida	tres años consecutivos (2023, 2024, 2025)
Precio petróleo hace tres semanas	US$ 70/barril (Brent)
Precio petróleo hoy (ayer)	US$ 110/barril (+54%)
Alza gasolinas EEUU desde 27/02	42%
Alza diésel EEUU desde 27/02	55%
Costo MEPCO semana 19–25 marzo	US$ 140 millones por semana
Costo MEPCO acumulado al 25/03	US$ 220 millones
Costo MEPCO proyectado (desde 26/03)	US$ 160 millones por semana
Costo total si se amortigua todo	Hasta US$ 4.000 millones

FUENTE: GOBIERNO DE CHILE

¿Cuánto más costará llenar el estanque? $ 14.800 en 93 y 97, y $ 23.200 en el caso del diésel

- Los efectos no los verán únicamente los automovilistas, sino que también la ciudadanía por el impacto en el precio de los alimentos.

Desde el Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP) abordaron el impacto que tendrá en la inflación el alza histórica del precio de los combustibles y el diésel.

"Estamos hablando de cifras que nunca se han visto en relación con un mecanismo de suavizamiento, en niveles extremadamente altos, que obvio van a impactar significativamente no solo en el precio de los combustibles en sí, sino también el IPC, principalmente durante el mes de abril", advirtió el economista senior del OCEC UDP, Juan Ortiz.

De hecho, proyectó que para abril se espera un mayor impacto, con una incidencia más cercana a un mayor IPC mensual en torno a un 0,8%, que debería llevar a la inflación anual a una cifra cercana a 3,5%.

El impacto en los bolsillos

Como un escenario sin precedente calificó el director de Hermann Consultores, Jorge Hermann, el alza de los combustibles.

Y cómo no, si de acuerdo a cálculos del economista, a partir de este jueves 26 de marzo, las personas verán un alza histórica, ya que el diésel experimentará un salto de 62,2%, subiendo $ 580 por litro para superar la barrera de los $ 1.500.

Por su parte, las gasolinas de 93 y 97 octanos registrarán un incremento de $ 370 por litro, lo que representa variaciones cercanas al 30% respecto a los precios actuales.

"Para ilustrar este impacto directamente en el presupuesto de las personas, llenar un estanque estándar de 40 litros será significativamente más costoso. En el caso de la gasolina, el estanque costará $ 14.800 más, mientras que los usuarios de vehículos diésel deberán desembolsar $ 23.200 extra por cada llenado, dijo Hermann.

Un incremento que no solo impactará en los hogares con automóviles, ya que también advirtió que habrá efectos en los precios de los alimentos: "Casi el 90% de la carga de los alimentos en Chile se mueven por carretera a través de camiones que usan petróleo. Además, el sector agrícola utiliza maquinaria diésel. Este aumento en los costos de producción y flete se traspasará inevitablemente al precio final de frutas, verduras, abarrotes y bienes", dijo el analista.